

## Política de Uso de Marca (POUMA)

### 1. Logo

La identidad visual de PIENSA no debe ser aplicada en un tamaño menor a 2 cm, con el fin de garantizar su consistencia y legibilidad en los diferentes formatos. No obstante el logo se puede ampliar proporcionalmente tanto en alto como en ancho sin alterar la imagen. El logo de PIENSA debe ir acompañado por el logo del Asociado - Cliente certificado, adicionalmente éste siempre debe ser de mayor tamaño que el de PIENSA, con el fin de que el logo del Asociado - Cliente certificado siempre tenga el mayor impacto visual.

Por lo tanto cuando se requiera utilizar el logotipo para su aplicación sobre grandes superficies (mantas, espectaculares, banderas, etc.) se podrá reproducir con la ayuda de la retícula (véase manual de imagen) que establece las proporciones correctas de su trazo.

### 2. Colores corporativos

Los códigos de color establecidos para la aplicación de la versión principal de la identidad visual son:

El color gris inspira:

- Pulcritud
- Inocencia
- Silencio

Color Cyan:

Simboliza la frescura, la calma y el reposo, se le asocia con la inteligencia y las emociones profundas

Y la mezcla de ambos nos da un equilibrio de inteligencia y tranquilidad.

El color constituye un factor primordial de nuestra comunicación visual, es parte esencial de nuestra imagen corporativa; por lo tanto por ninguna razón nuestros elementos de identidad ya sean primarios o secundarios podrán ir impresos en colores que no pertenezcan a nuestra imagen.

Este logo se puede imprimir con tintas directas, selección a color y offset digital. (Véase manual de imagen)

### 3. Usos Incorrectos de la Identidad Visual

- No modificar las proporciones de los elementos de la identidad visual;
- No modificar la posición de los elementos que hacen parte de la identidad visual;
- No utilizar los elementos de la identidad visual de forma separada;
- No modificar los colores establecidos para la aplicación de la identidad visual;
- No modificar la estructura de la identidad visual;
- No construir la identidad visual con fuentes diferentes de la establecida; y
- No distorsionar las dimensiones establecidas.

### 4. Construcción personalizada del certificado

Una vez que la organización de un Asociado - Cliente ha obtenido la certificación, la Dirección General entregará el certificado que avala la certificación otorgada en el medio que elija (certificado en papel, certificado enmarcado, placa de certificación, etc.), el cual, será entregado en el lugar y fecha que se convenga con el Asociado - Cliente.

En todos los documentos de certificación entregados por PIENSA se identificará claramente lo siguiente:

1. El nombre y la ubicación del Asociado - Cliente certificado (o la ubicación geográfica de la sede principal y de cualquier sitio dentro del alcance de una certificación Multi-sitio);
2. La fecha efectiva de otorgamiento, ampliación o reducción del alcance o renovación de la certificación, es decir, la fecha a partir de la cual se tomó la decisión de otorgar la certificación, ampliación, reducción del alcance o renovación de la certificación;

PIENSA podrá mantener la fecha de certificación original en el certificado cuando un certificado expire y siempre y cuando:

- Se indique claramente la fecha de inicio y expiración del ciclo de certificación actual;

- Se indique la fecha de expiración del último ciclo de certificación junto con la fecha de auditoría de renovación de la certificación.
- 3. La fecha de expiración o la de renovación, coherentes con el ciclo de renovación de la certificación;
- 4. Un código único de identificación; con las siglas de PIENSA, seguido del año en curso y por último, el No. Consecutivo de Asociado - Cliente;

Cuando sea el caso, de que la organización certificada haya realizado cambios en el alcance, multi-sitio, ampliación, etc., al número de identificación, se le agregará la letra (A) después del número consecutivo;

- 5. La norma y/o el documento normativo, incluido el número de emisión y/o revisión, empleado para auditar el sistema de gestión del Asociado - Cliente certificado;
- 6. El alcance de la certificación en relación con el tipo de actividades, productos y servicios, según sea el caso, en cada sitio;
- 7. El nombre, dirección y marca de PIENSA; así como la marca, logo del Asociado - Cliente;
- 8. Cualquier otra información requerida por la norma y/u otros documentos normativos aplicables utilizados para la certificación; y
- 9. PIENSA colocará un sello de revisado a fin de distinguir los documentos revisados de documentos previos obsoletos, en caso de emitir cualquier documento de certificación revisado.

La numeración de los certificados emitidos por PIENSA debe ir en color negro (100% Negro).

## **5. Utilización de marca**

Para la utilización de la marca, PIENSA ha documentado la presente política, la cual rige el uso de la marca (logotipo) que el organismo autoriza a sus Asociados - Clientes certificados a utilizar, con el fin de asegurar la trazabilidad y evitar ambigüedades en cuanto a qué ha sido certificado y qué organismo de certificación otorgó la certificación. Asimismo, se establece claramente que el logotipo de PIENSA no debe ser utilizado sobre un producto o embalaje de producto, ni de ninguna forma en donde su uso se pueda interpretar como un indicador de la conformidad de dicho producto.

Se establece que PIENSA por ningún motivo autoriza que su marca (logotipo) sea colocada en informes, ni certificados de ensayo de laboratorio, de calibración, ni de inspección, ya que dichos documentos son considerados como productos.

El Asociado – Cliente está autorizado a exhibir su/sus certificado(s) de aprobación en su lugar de trabajo o en cualquier aviso promocional o impreso, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente política.

PIENSA establece a través de la política, las reglas que rigen el uso de cualquier declaración en el embalaje del producto o en la información adjunta, de que el Asociado - Cliente tiene un Sistema de Gestión certificado. Se considera empaque o embalaje del producto aquel que se puede retirar sin que se desintegre no dañe el producto. La información que acompaña el producto se considera disponible de forma separada, o separable fácilmente. Las etiquetas o placas de identificación se consideran como partes del producto. La declaración de ninguna manera debe dar a entender que el producto, servicio, o proceso está certificado por este medio y debe hacer referencia a:

- La identificación (por ejemplo, marca o nombre) del Asociado – Cliente certificado.
- El tipo de Sistema de Gestión (por ejemplo, de calidad, ambiental, etc.) y la norma aplicable.
- El Organismo de Certificación que emite el certificado.

En el Contrato de Prestación de Servicios celebrado entre PIENSA y sus Asociados – Clientes ([FOCPS](#)), se establece que los Asociados - Clientes deben cumplir con lo establecido en la Política de Uso de Marca ([POUMA](#)) y deben:

- ⇒ Cumplir con los requisitos de PIENSA al referirse al estado de su certificación en los medios de comunicación, tales como internet, folletos o publicidad u otros documentos;
- ⇒ No hacer, ni permitir que se haga ninguna declaración engañosa concerniente a su certificación;
- ⇒ No utilizará, ni permitirá la utilización de manera engañosa de ningún documento de certificación, en su totalidad o en parte;
- ⇒ Retirárá inmediatamente toda publicidad referente la certificación otorgada por PIENSA, en caso de suspensión o cancelación de la misma.

- ⇒ Modificará toda su publicidad en caso de reducción del alcance de la certificación;
- ⇒ No permitirá que se utilice la referencia a su certificación del Sistema de Gestión, para dar a entender que PIENSA certifica un producto, un servicio o un proceso;
- ⇒ No implicará que la certificación se aplica a actividades y sitios fuera del alcance de la certificación otorgada; y
- ⇒ No utilizará la certificación de forma que desprestigie a PIENSA como Organismo Certificador y/o el Sistema de Certificación, comprometiendo la confianza establecida.

El incumplimiento a las obligaciones que de manera enunciativa más no limitativa se enlistan en este apartado dará lugar a la suspensión y/o cancelación del certificado, así como a la rescisión del Contrato de Prestación de Servicios.

El Asociado - Cliente podrá solicitar a PIENSA por escrito la cancelación de su certificado en cualquier momento durante la vigencia del mismo y se obliga a retirar cualquier información relacionada al mismo, a fin de evitar que se interprete como que se encuentra debidamente certificado.

PIENSA debe ejercer un control apropiado sobre los derechos de propiedad y actuar para tratar las referencias incorrectas al estado de la certificación o uso engañoso de los documentos de certificación, marcas o informes de auditoría.

Una acción como esta podría incluir la solicitud de una corrección y acción correctiva, suspender, retirar el certificado, publicación de la infracción y, si es necesario, acciones legales.

En caso de existir cualquier incumplimiento a la Norma, el Asociado - Cliente se obliga a indemnizar a PIENSA por cualquier daño o perjuicio que tal situación le llegare a causar, y a mantener a PIENSA en paz y a salvo por cualquier reclamación que pudiere seguirse en su contra.